

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Deontología

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMINOL)

GRUPO: 2324-M2

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS ESTEBAN GONZÁLEZ

EMAIL: cesteban@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Viernes a las 10:00 horas

CV DOCENTE:

Doctor en Filosofía por la Universidad de Valladolid y la Universidad de Salamanca con la tesis titulada: "Isaiah Berlin: la independencia del pluralismo de valores respecto del relativismo".

Graduado en Filosofía por la Universidad de Valladolid. Máster en Estudios Avanzados en Filosofía por la Universidad de Valladolid y la Universidad de Salamanca.

CV PROFESIONAL:

Profesor en diversos grados de la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde el curso 2022-23 hasta la actualidad.

CV INVESTIGACIÓN:

Autor de varias publicaciones relacionadas con la filosofía moral y política y la historia de la filosofía en revistas indexadas y de varios capítulos de libro en publicaciones académicas colaborativas. Ponente en varios congresos de filosofía en España y en Latinoamérica.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Gracias a esta asignatura, el alumno o la alumna podrá aprender a razonar acerca de los principales dilemas y modos de pensamiento éticos y deontológicos relacionados con su futura actividad profesional como criminólogo o criminóloga. Podrá llegar a conocer asimismo el modo en que se pueden articular estas cuestiones éticas en una sociedad pluralista como la nuestra.

La ética trata de aportar al alumno o alumna la capacidad de cuestionarse a sí mismo/a y a los demás en el ejercicio de su profesión. El resto de las asignaturas de grado tratan de formar al alumno o alumna para hacer cosas; la ética trata de formarlo para preguntarse acerca del significado moral de esas cosas y de la forma en que se relaciona con el mundo y del modo en que se explica este a sí mismo/a.

En los últimos tiempos se ha ido extendiendo en todas las profesiones la conciencia de que un conocimiento de las reglas éticas de su oficio resultaba crucial a la hora de rendir el servicio a la sociedad que de ellas se espera,

además de contribuir a la realización personal de los profesionales implicados. La Criminología no se ha quedado atrás en este empeño. Una buena formación en ética y deontología profesional es además uno de los rasgos distintivos con los que puede salir el graduado en Criminología de la Universidad.

No sólo se van a estudiar temas y problemas relacionados con la práctica profesional de la Criminología. Una asignatura de ética, como se ha señalado, tiene el objetivo subsidiario de formar la conciencia moral de la ciudadanía, por ello será necesario que los alumnos y alumnas estudien, y sobre todo discutan entre sí, en torno a algunos de los problemas más acuciantes de la Ética aplicada, la rama de la ética que se ocupa de los problemas prácticos que enfrenta actualmente la humanidad.

Es importante destacar la naturaleza interdisciplinar de esta asignatura. Si bien pertenece al ámbito de la Filosofía moral, en ella se abordan temas, y sobre todo problemas, relacionados con otras disciplinas más o menos relacionadas con la propia Criminología como el Derecho, las Ciencias Políticas, la Sociología, la Antropología, la Psicología o la Victimología.

No es imprescindible ningún conocimiento previo para esta asignatura. Será conveniente mostrar interés por el debate y por la argumentación en torno a las cuestiones más palpitantes de nuestro presente desde una perspectiva ética y deontológica. También sería de gran provecho que el alumno o alumna repasase ciertos conocimientos básicos sobre Filosofía (y, más concretamente, sobre Ética), Educación para la Ciudadanía y Filosofía y Ciudadanía, propios de la enseñanza secundaria; si bien estos no son indispensables. En caso de que el/la alumno/a esté interesado en ellos, varios libros sugeridos en el apartado "Bibliografía recomendada" pueden coadyuvar a saciar dicho interés (es recomendable hablar al respecto con el profesor).

La asignatura se integra dentro de la materia del Grado de Criminología titulada "Fundamentos".

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **1. "Asuntos humanos" y perspectiva de la asignatura: de lo general a lo concreto**
 1. 1. Introducción a la asignatura
2. **2. Ética, moral, derecho e implicaciones de la dimensión ética de la vida**
 1. 1. Introducción a la ética y distinción entre ella, la moral y el derecho
3. **Perspectivas de la filosofía ética**
 1. 1. Presentación de las principales perspectivas y corrientes éticas
4. **Los dilemas éticos**
 1. 1. Presentación, análisis y resolución de dilemas éticos
5. **Ética aplicada y problemas éticos contemporáneos**
 1. 1. Introducción a la ética aplicada y presentación de los problemas que aborda
6. **Deontología de la criminología**
 1. 1. Introducción a la deontología de la criminología y estudio de los códigos deontológicos
7. **Temas de criminología**
 1. 1. Presentación de las principales teorías de la criminología y los problemas que se enfrentan desde su perspectiva

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

El soporte fundamental para el desarrollo de las sesiones serán los textos incluidos en la bibliografía. La exposición teórica de los contenidos de la asignatura será reforzada con presentaciones en Power Point. Estas presentaciones serán facilitadas al alumnado en el aula virtual una vez finalizada la última sesión en la que se expongan. Del mismo modo, se colgarán tanto los textos para las pruebas prácticas como otros textos secundarios considerados de interés por el profesor. El profesor no adjuntará resúmenes, guiones ni apuntes. Las presentaciones facilitadas serán meramente indicativas, sirviendo como aglutinante para el material que el alumnado podrá reunir durante las clases presenciales.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE03. Adquirir la capacidad para comprender y desarrollar una actitud razonable, crítica y responsable, ante los problemas éticos expuestos en el ámbito criminológico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender conceptos relacionados con la aplicación de criterios éticos y deontológicos en la profesión.
- Describir las principales teorías sobre movimientos sociales
- Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos.
- Solución a posibles conflictos éticos en el ámbito profesional.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Cortina, A.; Martínez, E. (2001): Ética. Akal. ISBN: 844600674X
- Cohn, P; Ferrater, J. (1981): Ética aplicada. Del aborto a la violencia. Alianza. ISBN: 8420623008
- Ayllón, H. (2017): Deontología teórica y práctica para profesionales de la criminología. Reus. ISBN: 9788429019964
- Herrero, C. (2007): Criminología. Parte General y Especial. Dykinson. ISBN: 9788498490978
- Aranguren, J. L. (1958): Ética. Altaya. ISBN: 8448701194

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Aristóteles (2007): Política. Alianza. ISBN: 9878420658094
- Fundamentación de la metafísica de las costumbres (2001): Kant, I.. Espasa-Calpe. ISBN: 8420623008
- Berlin, I. (2017): El poder de las ideas. Ensayos escogidos. Página Indómita. ISBN: 9878494655715

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Web de la Universidad](http://www.uemc.es)(http://www.uemc.es)

Web de la Universidad

[Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses](https://seccif.es/)(https://seccif.es/)

Web de la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se aplicará el método didáctico de la lección magistral para la exposición de los contenidos teóricos de la asignatura. A efecto de ofrecer un soporte visual que garantice el mejor seguimiento de las lecciones para los alumnos y alumnas, se recurrirá a la herramienta Power Point para introducir imágenes, esquemas, tablas de clasificación, textos y videos.

El método de la lección magistral se empleará combinado con el método dialéctico, de modo que no ha de entenderse como una lección magistral *sensu stricto* sino, a lo sumo, como lección magistral interactiva.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Resulta imprescindible para la impartición de una asignatura de carácter filosófico en un grado como el de Criminología que los alumnos y alumnas participen activamente en el transcurso de las sesiones. Más si cabe que aprendan a debatir, a argumentar, a configurar sus propias ideas y discursos y, fundamentalmente, a discernir críticamente las diversas alternativas o tomas de partido desde las cuales abordar cuestiones de carácter ético.

En las sesiones de seminario serán los alumnos quienes expongan sus ideas y opiniones sobre los textos seleccionados. Además, en la prueba de evaluación práctica serán ellos y ellas mismos quien expongan a sus compañeros y compañeras los resultados de sus investigaciones sobre los textos seleccionados. En definitiva, los debates, seminarios y exposiciones tendrán mayor peso en el total de la asignatura que la lección magistral.

MÉTODO HEURÍSTICO:

El método heurístico se aplicará en la totalidad de los temas, en cada uno de los cuales hay fijadas una serie de pruebas prácticas para la evaluación de la capacidad de los alumnos y las alumnas para la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos. Se recomienda la solicitud de tutorías individuales par evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado.

Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas).

Importante: Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Práctica guiada			X													X	X	X
Seminarios y actividades prácticas					X	X										X	X	X
Examen teórico											X					X	X	X
Exposiciones grupales														X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria será del tipo evaluación continua y constará de las siguientes pruebas:

- (i) Práctica guiada. Se realizará de forma individual y puntuará un 25% de la nota final.
- (ii) Seminarios y actividades prácticas (análisis por parte de la clase de dilemas éticos). Puntuará un 25% de la nota final.
- (iii) Examen teórico. Puntuará un 25% de la nota final.
- (iv) Exposición oral. A cada grupo se le asignará un tema de exposición entre las cuestiones de ética aplicada y de criminología que se presenten en clase. Puntuará un 25% de la nota final.

Se estimarán positivamente la participación activa en debates y seminarios, el planteamiento de ideas originales, bien argumentadas, de sentido crítico, la disposición interactiva en el aula, la asistencia a tutorías particulares, el cuestionamiento crítico y la propuesta de textos o material audiovisual no incluido en la bibliografía ni en la filmografía, siempre y cuando el profesor considere que se adecúan a los contenidos sobre los que se aplican.

Los alumnos o alumnas que no alcancen la nota mínima de 3,5 puntos en la evaluación continua deberán presentarse al examen final de convocatoria ordinaria, a realizar en la fecha estimada en el calendario de exámenes.

Consideraciones:

La opción a concurrir en la evaluación continua mediante las pruebas detalladas anteriormente estará sujeta a la asistencia a clase, por lo que se perderá si el/la alumno/a no asiste al menos al 75% de las sesiones lectivas presenciales. Se le avisará debidamente al/a la alumno/a que vaya a perder la posibilidad de concurrir a la evaluación continua antes de que el número de faltas acumulado alcance el límite estipulado (25%). En caso de perder opción a la evaluación continua, el/la alumno/a deberá presentarse al examen de convocatoria ordinaria (junio-julio).

Los errores ortográficos, sintácticos, problemas de puntuación, confusiones léxicas y no adecuación a las normas formales suministradas penalizarán la calificación según su gravedad.

El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con un 0 y con el suspenso automático de la asignatura.

No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la evaluación extraordinaria se realizará el mismo examen que en la convocatoria ordinaria.

Consideraciones:

Los errores ortográficos, sintácticos, problemas de puntuación, confusiones léxicas y no adecuación a las normas formales suministradas penalizarán la calificación según su gravedad.

El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con un 0 y con el suspenso automático de la asignatura.

No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	25%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	25%
Pruebas orales	25%
Trabajos y proyectos	25%